



Propósito Santillana

Plan de Acción Social 2021

Madrid, noviembre de 2020



Índice

01. Introducción.....	3
1.1 Objetivos estratégicos y compromiso con los ODS.....	4
1.2 Alcance.....	6
1.3 Aliados estratégicos	7
02. Metodología	8
03. Estructura Organizativa	9
04. Monitoreo y evaluación del Plan	10

01 /

Introducción

Santillana es una de las compañías de contenidos y servicios educativos más importantes del mundo. Perteneciente al Grupo PRISA, cuenta con más de 3.000 empleados y opera en 20 países. Ofrece una educación inspiradora centrada en el alumno, reconoce el trabajo del docente en la mejora educativa y proporciona servicio y acompañamiento a la escuela, involucrando a las familias y apostando siempre por la innovación y la creatividad como ejes del aprendizaje.

En este momento, Santillana está trabajando en un nuevo enfoque de gestión de la Responsabilidad Social que ayude a crear valor dentro y fuera de la empresa, a cumplir las expectativas de sus grupos de interés y a contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Santillana lleva años desarrollando iniciativas de acción social que contribuyen a la mejora de la sociedad en los países donde tiene presencia y siempre ha considerado la colaboración con la comunidad como parte de la Responsabilidad Social de la organización y como una herramienta para satisfacer las expectativas de sus grupos de interés y resolver necesidades sociales y medioambientales globales. En este momento de emergencia sanitaria en todo el mundo, y a tan solo diez años de alcanzar 2030, Santillana considera más importante que nunca trabajar por la Agenda de Naciones Unidas y contribuir, desde su ámbito de actuación, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, pretende integrar estas iniciativas de acción social como un elemento natural en su estrategia de negocio.

/ 1.1

Objetivos estratégicos y compromiso con los ODS

El Plan de Acción Social 2021 se enmarca dentro del compromiso social de la organización, identificado con el nombre de “Propósito Santillana”, y surge de la necesidad de elaborar una estrategia anual de acción social. El presente Plan es el marco global de referencia para el desarrollo de las iniciativas de acción social realizadas durante 2021. Su objetivo es el de coordinar esfuerzos entre países para aumentar el impacto en la sociedad y alinearlos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela, un hecho que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

En este contexto, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que contribuye a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, será el objetivo prioritario de actuación del presente Plan. Ahora más que nunca es necesario trabajar en una enseñanza accesible para todos. Cabe destacar que Santillana tiene en su ADN este objetivo, pues el propio negocio ya supone una contribución significativa a este ODS.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Adicionalmente, y dado el compromiso de la empresa por incrementar los esfuerzos para contribuir en la lucha contra el cambio climático, se ha decidido añadir también como ODS de actuación del Plan una meta del ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

A pesar de que las estimaciones hablan de una caída de las emisiones de gases de efecto invernadero en 2020 debido a las restricciones de movimiento derivadas de la pandemia de la COVID-19, se cree que esta mejora será solo temporal, ya que una vez que la economía mundial comience a recuperarse se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores. En este contexto, Santillana considera fundamental seguir trabajando en la lucha contra el cambio climático.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En concreto, las acciones del Plan impactarán en 4 objetivos estratégicos (seleccionados de las 169 metas relativas al cumplimiento de la Agenda 2030):

<p>Objetivo 1:</p> <p>4.7 Contribuir a que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 2:</p> <p>4.5 Contribuir a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Objetivo 3:</p> <p>4.c Contribuir a aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.</p>	<p>Objetivo 4:</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias.</p>

Asimismo, el alcance del presente Plan no se limita a contribuir en exclusiva a estos objetivos, ya que la transversalidad y el carácter integrado de los ODS hacen que al contribuir a estas metas (objetivos estratégicos) se ayude también a la consecución de otros ODS:



/ 1.2

Alcance

El alcance del Plan es a nivel internacional y las acciones impactarán directamente en los países en los que está presente Santillana, especialmente en aquellos donde más acción social se realiza, que según la información recibida son los siguientes:



/ 1.3

Aliados estratégicos

Para el desarrollo de las distintas iniciativas se buscarán aliados estratégicos con los que colaborar y crear alianzas con objetivos compartidos. Estos son los siguientes:



02 /

Metodología

Para la creación del Plan se definió un marco estratégico de referencia basado en la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, de modo que se alineen todas las iniciativas a impulsar en el marco del Plan.

Este marco ha surgido del diálogo con las delegaciones de Santillana en los distintos países, con las que se ha colaborado para conocer sus iniciativas de acción social, y de unas sesiones informativas y colaborativas realizadas a finales de 2019 en Madrid, en las que participaron profesionales de distintas áreas de la compañía, como Comunicación, Recursos Humanos, Cumplimiento, etc.

Con el fin de afianzar los objetivos estratégicos elegidos, que se corresponden a cuatro metas de la Agenda 2030, estos se van a mantener durante al menos dos años, es decir, serán los mismos para el Plan de Acción Social 2022.

Una vez determinado el marco estratégico, se ha abierto un proceso en el que las delegaciones de los países pueden proponer iniciativas de acción social a desarrollar en su territorio durante 2021.

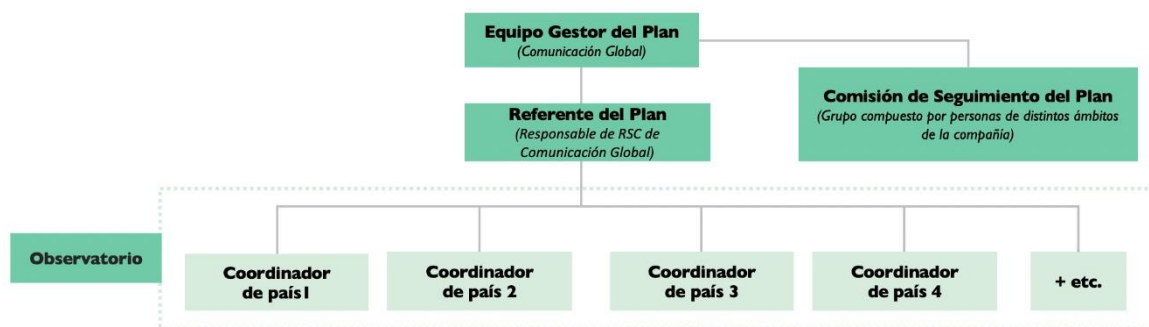
Todas las iniciativas propuestas por los distintos países serán revisadas para asegurar su adecuación al Plan y serán validadas y aprobadas por el Equipo referente del Plan. Se priorizarán aquellas con impactos medibles, que beneficien a un gran número de individuos o que tengan una gran capacidad de transformación en la vida de las personas y que impacten en distintos colectivos.

El presente Plan es un documento vivo, flexible y al que se irán incorporando iniciativas a lo largo del año con las que la compañía se quiera involucrar.

03 /

Estructura organizativa

Se ha definido la siguiente estructura organizativa para garantizar la ejecución del Plan:



- Equipo Gestor del Plan**
Funciones: promover la realización del Plan y velar por la coordinación, el cumplimiento, seguimiento y su posterior evaluación.
- Persona referente del Plan**
Funciones: coordinar y promover la implementación de las diferentes acciones contempladas en el Plan.
- Coordinadores país**
Funciones: impulsar, coordinar y supervisar las iniciativas de acción social previstas en su territorio. Estarán en contacto continuo con la persona referente del Plan, con las personas coordinadoras de los otros países y reportarán los informes de seguimiento de las iniciativas.
- Comisión de seguimiento del Plan:**
Funciones: realizar reuniones semestrales para revisar el informe de seguimiento elaborado por el Equipo Gestor del Plan sobre las iniciativas desarrolladas en el Plan.

04 /

Monitoreo y evaluación del Plan

El seguimiento y la evaluación del Plan son claves para garantizar el éxito de las iniciativas desarrolladas.

Los órganos constituidos para esta función, tal y como se apunta en el apartado 03. Estructura organizativa del Plan, son el Equipo Gestor del Plan y la Comisión de seguimiento.

Se contemplan las siguientes acciones de seguimiento y evaluación:

- I. Seguimiento periódico semestral: reuniones de la Comisión de Seguimiento.

Se han establecido evaluaciones parciales, cada 6 meses, por parte de la Comisión de Seguimiento del Plan para medir el grado de ejecución de las iniciativas y evaluar su funcionamiento.

- II. Evaluación anual e incorporación de oportunidades de mejora.

De forma anual se llevará a cabo una evaluación final para medir el impacto de las iniciativas llevadas a cabo en relación con los objetivos del Plan, con el fin de evaluar ajustes y/u oportunidades de mejora y, en caso necesario, revisar los objetivos, proponer nuevas iniciativas y fomentar la escalabilidad de las iniciativas más relevantes a los distintos países.

En el siguiente cuadro se describen las diferentes actividades de monitoreo del Plan de Acción Social 2021 con los responsables correspondientes.

Funciones	Equipo Gestor del Plan	Comisión de Seguimiento
Validación de nuevas iniciativas surgidas a lo largo del año	X	
Elaboración de los informes de seguimiento	X	
Participación en las reuniones de seguimiento del plan	X	X
Elaboración de informes de evaluación	X	

Evaluación general del Plan de Acción Social 2021	X	X
Revisión de los objetivos del Plan	X	

La frecuencia de preparación de los informes y reuniones será la siguiente:

- La validación de nuevas iniciativas surgidas a lo largo del año se realizará de forma continua.
- Los informes de seguimiento del Plan se prepararán cada seis meses.
- Las reuniones de seguimiento se llevarán a cabo al menos cada 6 meses, después de la preparación de los informes de seguimiento.
- Los informes de evaluación del Plan se llevarán a cabo una vez al año.
- La reunión de evaluación y revisión de los objetivos del plan se llevará a cabo una vez al año. La revisión de los objetivos tendrá lugar si durante la evaluación del plan se identifica como necesaria su actualización.

Para el seguimiento y evaluación del Plan, se han establecido los siguientes indicadores:

- N° países participantes
- N° de iniciativas de acción social planificadas
- N° de iniciativas de acción social realizadas
- N° de personas impactadas por las iniciativas
- N° de aliados estratégicos involucrados
- N° de personal laboral implicado en las iniciativas
- Presupuesto destinado
- Presupuesto ejecutado
- N° de impactos en medios de comunicación
- N° de impactos en redes sociales